

20221150818511

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150818511**
Fecha: **08-04-2022**

Bogotá D.C., 8 de abril de 2022.

Señor:
JOHN HARVY DUARTE RUEDA
Representante Legal
NOVATOURS LTDA
Calle 98 No. 8-19 Oficina 102
juduarte@novatours.com.co
licitaciones1@novatorus.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2022

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2022** cuyo objeto es: “Contratar los servicios de agencia de viajes y suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el transporte de los funcionarios del P.A. Fondo Colombia en Paz”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 009 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO No 19
DESCUENTOS EN EL VALOR DE LOS TIQUETES (250 PUNTOS)

Se debe indicar el **PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA NETA DE LOS TIQUETES** que ofrecemantener durante todo el término de vigencia del contrato, incluidas sus prórogas y adiciones.

Señalar el % en letras y en números.

4%

CUATRO POR CIENTO%

En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

Atentamente,

Representante Legal: JOHN DUARTE
C.C. 79.653.557 de Bogotá

ANEXO No 20
ASUNCIÓN DE PENALIDADES (150 PUNTOS)

Con la suscripción de este anexo, NOVATOURS LTDA, se compromete:

Cubrir el **CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%)** que se cobre por concepto de penalidad (cambio de reservas, cancelación de tiquetes o desistimiento, devolución y garantía de reembolso de los tiquetes y revisados del tiquete entre otros) en los tiquetes, por cualquier circunstancia que los origine.

En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

Atentamente,

Representante Legal: JOHN DUARTE
C.C.79.653.557 de Bogotá

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

Bogotá D.C Calle 72 No 10-03 | PBX (+57-1) 594 5111
Barranquilla (+57-5) 356 2733 | Bucaramanga (+57-7) 696 0546
Cali (+57-2) 348 2409 | Cartagena (+57-5) 660 1796 | Ibagué (+57-8) 259 6345
Manizales (+57-6) 885 8015 | Medellín (+57-4) 581 9988 | Montería (+57-4) 789 0739
Pereira (+57-6) 345 5466 | Popayán (+57-2) 832 0909
Riohacha (+57-5) 729 2466 | Villavicencio (+57-8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co



ANEXO No 21
BENEFICIOS POR VOLUMEN DE VENTAS (200 PUNTOS)

Con la suscripción de este anexo, NOVATOURS LTDA, se compromete a reconocer sin cobro alguno a la Dirección Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz, 4 tickets por cada cien millones (100.000.000,00) facturados.

En caso de dejar la casilla en blanco se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

Atentamente,

John Duarte
Representante Legal: JOHN DUARTE
C.C.79.653.557 de Bogotá

ANEXO No 22
SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN (200 PUNTOS)

Con la suscripción de este anexo, yo, JOHN DUARTE, representante legal de NOVATOURS LTDA, certifico que contamos con los siguientes Sistemas Globales de Distribución:

- Sistema global de distribución Sabre
- Sistema global de distribución Amadeus
- Sistema de reservas KIU

Para tal fin, adjunto copia del documento que acredita cada uno de los Sistemas Globales de Distribución.

Atentamente,

John Duarte
Representante Legal: JOHN DUARTE
C.C.79.653.557 de Bogotá

ANEXO No 23
ACREDITACIÓN DE CONTRATOS – RUTAS REGIONALES (100 PUNTOS)

Con la suscripción de este anexo, yo, JOHN DUARTE, certifico que contamos con los siguientes contratos:

No.	CONTRATO Y/O ALIANZA AEROLÍNEA	Fecha Inicio	Fecha Terminación
1	Aeroser S.A.S		Certificación vigente
2	Pacífica de Aviación		Certificación vigente
3	Lans S.A.S		Certificación vigente
4	Aeroriente del Guaviare		Certificación vigente
5	Safena		Certificación vigente
6	Easyfly		Certificación vigente
7	Tac Transporte Aéreo de Colombia		Certificación vigente

ANEXO No 24
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Referencia. CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2022

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar anexo No 11 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL correspondiente a la firma NOVATOURS LTDA, de la cual soy representante. Así las cosas, bajo la gravedad de juramento certifico que:

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	OFRECIMIENTO
SERVICIOS NACIONALES. En el caso en que los servicios ofrecidos sean 100% nacionales	X
PROPUESTA EXTRANJERA – COMPONENTE COLOMBIANO Servicios extranjeros que incorporen componente colombiano, se hace mediante la vinculación de personas naturales colombianas que presten servicios profesionales, técnicos, tecnológicos o bachiller, en por lo menos el 50 % del total del equipo que prestara el servicio.	
PROPUESTA EXTRANJERA Servicios prestados por personas extranjeras.	

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store